

**TECNOLOGÍA**

**METRÓPOLI**

Página 14

*Crean universo virtual para resolver solicitudes de transparencia desatendidas*



# Con “Infoverso” obligarán a entes públicos a transparentar información que se niega a otorgar

El ciudadano podrá ingresar a las instalaciones del Info virtual, reunirse con el funcionario y conversar de lo que se resolvió en la solicitud de información

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

El Infoverso es una nueva herramienta que evitará que las instituciones públicas de la Ciudad de México emitan respuestas ambiguas o poco claras de solicitudes de información; los ciudadanos disgustados que no estén satisfechos con la información otorgada, podrán acceder a una sala de realidad virtual, creada con Inteligencia Artificial, para que el solicitante concilie con cualquier empleado gubernamental que se negó a brindar datos.

Lo que permitirá que en tiempo récord, se transparenten para que el usuario los utilice con los fines que le convengan.

La plataforma es presentada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales (InfoCDMX) con la finalidad de que se dejen atrás los negativos momentos cuando una alcaldía, secretaria o institución ocultaba datos y suprime las horas de espera y pleitos interminables entre funcionarios y ciudadanos.

El comisionado presidente del InfoCDMX, Aristides Guerrero, explicó en entrevista con Crónica que por medio de un teléfono celular o, con más intensidad, a través de unos lentes de realidad aumentada, el ciudadano podrá ingresar desde su hogar a las instalaciones del Info virtual, para reunirse con el sujeto obligado (institución); conversan y aclaran, como en un juicio oral, lo que no se pudo re-

solver por medio de las solicitudes de información. Con ello, la sede del Info en la colonia Narvarte ahora “vive” en todos los aparatos electrónicos, como un aliado que garantiza la información pública sin discriminación.

**IMPOSIBLE EVADIR TRANSPARENCIA DE DATOS**

“A través de cualquier dispositivo ingresas a un código QR se puede navegar en el Infoverso; una vez adentro, se camina a través de las diferentes salas, una de ellas se la dedicamos a la violencia digital, otra denominada acuerdo de Escazú y una sala por cada una de las ponencias que integran el Info; cuando una persona presenta una solicitud de acceso a la información, por ejemplo, una persona le pregunta a un alcaldía ‘¿Cuánto costó llevar a cabo el bacheo?, ¿Con qué empresa lo hicieron?’ Y la alcaldía solamente contestó ‘tapé 100 baches’ pero no dijo con qué empresa ni cuánto costó llevarlo a cabo, entonces se inicia un juicio en el Info, es decir, presenta un recurso de revisión que duraba hasta 40 días en resolverse y con el Infoverso pretendemos que el tiempo se reduzca a tan solo 10”.

“Cuando recibimos la queja, inmediatamente emitimos un acuerdo de admisión e invitamos a la conciliación; fijamos fecha, hora y le damos un número secreto a la persona que quiere conciliar, entonces ingresan a una de las salas y en ese momento se encuentra presente, de manera virtual, el sujeto obligado y un proyectista del Info que va a fungir como mediador, además, no hay manera de que los funcionarios se deslinden del juicio, entonces tienen que participar”.

“Es la primera conciliación que se lleva a cabo en el país, solamente Brasil, por ejemplo, había llevado audiencias por parte del Poder Judicial, pero en

México, ningún Poder Judicial ni Tribunal, ni órgano garante había llevado una audiencia de conciliación, entonces nos sumamos a las nuevas tecnologías. La austeridad no está peleada con la innovación ni con la tecnología, porque con creatividad podemos hacer grandes cosas en las instituciones y sumarlos a la nueva ola de la Inteligencia Artificial que resuelve las problemáticas”.

**BUSCAN QUE EL PODER JUDICIAL APLIQUE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN**

Aunque actualmente, en la Ley de Transparencia, el sujeto obligado no tiene la obligación de iniciar la audiencia de conciliación, el comisionado considera que ellos deberían de fomentar estas audiencias de conciliación y expone que aplicado al Poder Judicial, sería benéfico para agilizar los tiempos de resolución de los juicios. En ese sentido, planea que en la siguiente legislatura del Congreso capitalino, el Info presente una iniciativa para exigirle al sujeto obligado que participe en todo el proceso de conciliación.

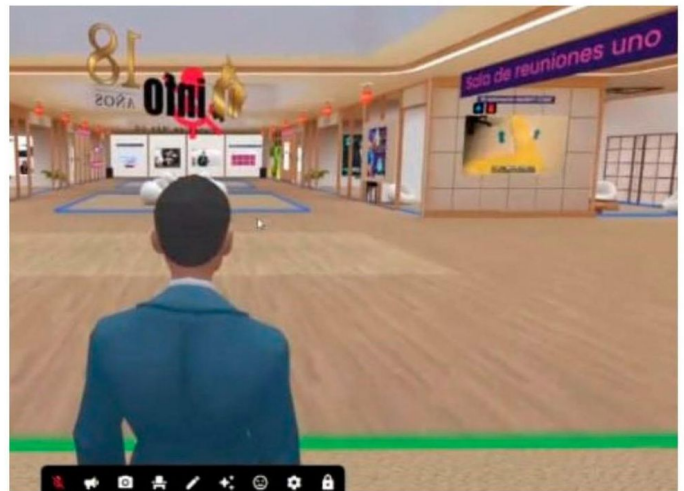
Para el comisionado, el Infoverso debería de ser insertado en el Poder Judicial, ya que últimamente se han trasladado los procesos a modelos orales, en los que en lugar de alargar los pleitos y situaciones a causa de que una de las partes involucradas no quiere ceder, la conciliación sea la solución y por medio del diálogo, las problemáticas se simplifiquen, sin llegar a trámites interminables; “si bien nosotros no pertenecemos al Poder Judicial, llevamos una actividad que es de tipo jurisdiccional es decir, todo este recurso de revisión lo seguimos a manera de juicio, entonces este mecanismo, que es la conciliación, agiliza muchísimo la resolución de una controversia entre dos partes de manera muchísimo más rápida

y desahogar todos los casos acumulados hasta ahora”.

“No pretendemos sustituir completamente la audiencia oral o que se sigan llevando físicamente, pero si hay voluntad de las dos partes de conciliar y podemos garantizar que lo hagan en este espacio virtual y desde la palma de su mano; ahorráramos mucho dinero”.

El Info, además de describirse como un organismo innovador, también es una institución compartida, pues como aliados de la transparencia para que los ciudadanos tengan en sus manos herramientas de última generación con la finalidad de que no estén inconformes respecto los datos que reciben, mantienen convenios con otros estados de la República, como Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo para replicar los modelos de Inteligencia Artificial como ATIC, el chatbot de WhatsApp que en nueve segundos, responde información como el costo de conciertos pagados con dinero del erario, el salario de funcionarios o el destino de recursos públicos.

Iniciar la audiencia de conciliación es sencillo, al escanear el código QR y para vivir la experiencia al máximo, el usuario se coloca los lentes realidad aumentada, ingresa a las instalaciones virtuales del Info, ahí, ya se encuentra el avatar del sujeto obligado e inicia la conversación: — Pregunté cuántos elevadores del Metro no sirven y en dónde están, pero no me respondieron la ubicación —; en ese momento, se presenta el recurso de revisión y en pocos días, se entrega el documento con lo solicitado, lo que termina con el conflicto. ●



La sede del Info en la colonia Narvarte ahora “vive” en todos los aparatos electrónicos, como un aliado que garantiza la información pública sin discriminación.

